

No. 107

15 de Septiembre de 1981.

1. SENADO UNIVERSITARIO

Creación del Departamento de Sistemas.

ACUERDOS:

1. Se aprueba la Creación del Departamento de Sistemas, ubicado en la División de Ciencias e Ingeniería.

2. El objetivo del Departamento de Sistemas será:

"Mediante la aportación de diversas disciplinas, el Departamento de Sistemas tiene por objeto proporcionar servicios de docencia y asesoría a los demás Departamentos y entidades de la Institución; formar profesionistas Posgraduados en esta especialidad; dedicarse a la investigación en este campo; y brindar a la comunidad, a la que forma parte, los satisfactores necesarios para notificar, social, económica y políticamente la realidad de nuestro medio, en beneficio del País.

3. Se presentará una evaluación del Departamento de Sistemas dentro de tres años.

(Sesión No. 177).

Secretario del Senado

Habiendo cumplido un año el Mtro. Rozada como Secretario del Senado, se procedió a la elección de un nuevo Secretario; por lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se elige al Mtro. Miguel Ángel Zarco Neri, como Secretario del Senado Universitario para el Período Agosto 1981 Julio 1982.

Legitimación de Nombramiento del Senado Representante del Personal Académico.

ACUERDO: El Senado Universitario legitima el nombramiento del Químico Juan Abud Saint Martín, como Senador Representante del Personal Académico en sustitución del Mtro. Luis Vergara que dejó de serlo.

Misión y Prospectiva de la UIA

Después de discutir ampliamente sobre las dificultades y conveniencias de los cambios y propuestas de la Misión y Prospectiva. Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. El Senado Universitario declara que los documentos fundamentales de la Universidad son: Ideario, Misión, Prospectiva y Estatuto Orgánico.
2. Actualmente no se aprecian razones suficientes para hacer cambios sustanciales a los documentos de Misión y Prospectiva.
3. Se forme una comisión que presente al Senado Universitario un estudio sobre los fines coherencia, categorización y actualización de la prospectiva de la Universidad Iberoamericana.
4. La Comisión queda integrada por el Mtro. Miguel Mansur, (Presidente). Mtro. Luis Vergara y Dr. Carlos Escandón y deberán presentar dicho estudio en la primera Sesión de septiembre del Senado Universitario.

(Sesión No. 178).

Informe del Rector

ACUERDO: Se dedicará una sesión a analizar el Informe del Rector correspondiente a 1980.

(Sesión No. 179).